



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo trece (13) del año dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05-001-31-05-007- 2018-00813 -00
Demandante	JOHN JAIRO HERNANDEZ RIOS
Demandado	COLPENSIONES
Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Asunto	entrega título judicial

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en el escrito obrante a folio 151, en el cual se solicita la entrega de título judicial por el valor de las costas del proceso ordinario

Revisado el sistema de títulos judiciales de esta dependencia judicial, encontró que efectivamente, la entidad demandada LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, consignó el día 08 de abril del 2021, el valor de las costas procesales por un valor de **\$ 828.116 pesos**.

Así las cosas, realizada la comprobación del valor de la liquidación de las costas procesales, el despacho ordena la entrega del título judicial **No. 413230003686258** a la apoderada de la parte demandante PAULA ANDREA ESCOBAR SÁNCHEZ, por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS, (\$828.116)**, consignados por COLPENSIONES. Una vez entregado el título judicial de la referencia, se ordenará nuevamente el archivo del presente proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b764aae8979471e898684de5451d777c75fa820fc9bd3f3abc7f3615962fa04

Documento generado en 14/05/2021 10:30:36 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**